

ISSN 1682-7511

# GACETA OFICIAL



**DE LA REPÚBLICA DE CUBA**

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

**Información en este número**

Gaceta Oficial No. 53 Extraordinaria de 1.º de octubre de 2020

**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

Decreto Presidencial No. 138/2020 (GOC-2020-615-EX53)

# GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXTRAORDINARIA LA HABANA, JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2020 AÑO CXVIII

Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>—Calle Zanja No. 352 esquina a Escobar, Centro Habana

Teléfonos: 7878-4435 y 7870-0576

Número 53

Página 453

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

GOC-2020-615-EX53

MIGUEL DÍAZ-CANEL BERMÚDEZ, Presidente de la República.

HAGO SABER: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 125 de la Constitución de la República de Cuba, he considerado lo siguiente:

POR CUANTO: Nuestro pueblo con profundo pesar ha recibido la noticia del fallecimiento de su Alteza Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, Emir del Estado de Kuwait, quien demostró respeto y amistad hacia nuestro pueblo, y contribuyó a la promoción de vínculos con importantes bloques regionales, así como al fortalecimiento de las relaciones bilaterales con Cuba.

POR TANTO: En el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 128, inciso ñ) de la Constitución de la República de Cuba, he acordado dictar el siguiente:

## DECRETO PRESIDENCIAL No. 138

PRIMERO: Decretar Duelo Oficial, desde las 06:00 horas hasta las 12:00 de la noche del día 1.º de octubre, con motivo del fallecimiento del dignatario kuwaití.

SEGUNDO: Disponer que durante la vigencia del Duelo Oficial la bandera de la estrella solitaria se icle a media asta en los edificios públicos e instituciones militares.

TERCERO: Los ministros de Relaciones Exteriores, de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y del Interior, quedan encargados del cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

DADO en el Palacio de la Revolución, en La Habana, a los 30 días del mes de septiembre de 2020. “Año 62 de la Revolución”.

Miguel Díaz-Canel Bermúdez  
Presidente de la República